



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Liquidación Sociedad Patrimonial - Físico
No.110013110023-2015-01136-00

Bogotá D.C., Catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).-

De la refacción al trabajo de partición allegada por el auxiliar de la justicia, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (05) días.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 143
HOY: 15 de octubre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria